



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAY 2023

Expte. N° 44/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Perla RODRÍGUEZ, Directora de la Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico a las XX JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA, a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023 en la mencionada Facultad.

QUE esta actividad tiene como objetivos promover la investigación científica en el campo de la historia y el debate académico propio de las instituciones universitarias en un clima democrático y plural, compartir las experiencias de investigación y docencia como estrategia para aportar al conocimiento histórico en las distintas áreas de especialización, fomentar las investigaciones y estudios históricos en espacios y tiempos múltiples, y discutir proyectos y avances de investigación acreditados por el CIUNSa y favorecer su difusión.

QUE para el cumplimiento de los fines detallados, se realizarán conversatorios, talleres, cursos breves, conferencias plenarias y menores, paneles y mesas temáticas.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS recomienda que se declare de Interés Académico al mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las XX JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023, organizadas por la Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DESPACHO DE RECTORADO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0619-2023